

COSTO DEL PMO: \$2541, 38,6% MÁS QUE EN 2019

Así lo determinó la décima entrega del trabajo realizado por Prosanity Consulting y la Universidad ISALUD. La estimación del gasto necesario para garantizar la cobertura asistencial contenida en el programa médico obligatorio (PMO)

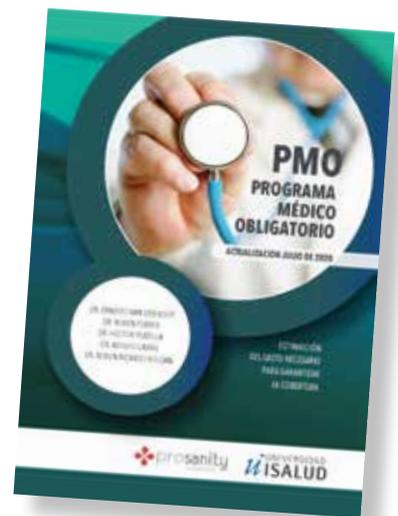
Si se considera solamente el valor que debe financiar el seguro social obligatorio (sin los cosegueros que provee el beneficiario de su bolsillo, en el momento de la prestación) se tenía al 31 de julio 2019 un valor de \$1.833,81. Con esta actualización de julio de 2020 el valor resultante ha sido de \$ 2.541,53, significando un incremento interanual del 38,6%.

Si, por otra parte, también sin considerar gastos administrativos, se examina la totalidad del valor necesario para garantizar la cobertura (lo financiado por los agentes de salud y lo financiado por el beneficiario de bolsillo), el costo per cápita del PMO, al 31 de julio de 2020 fue estimado en \$ 2.869,42 con cosegueros al 100% y de \$2.788,25 con cosegueros al 50%. Ello significa un incremento en conjunto un poco superior al incremento del valor del PMO sin cosegueros en igual período.

Prosanity Consulting y la Universidad ISALUD realizan anualmente el trabajo de actuali-

zación *La estimación del gasto necesario para garantizar la cobertura asistencial contenida en el programa médico obligatorio (PMO)*. En esta oportunidad, los autores de la investigación son Ernesto van der Kooy, Rubén Torres, Héctor Pezzella, Adolfo Carril y Rubén Ricardo Roldán.

Este trabajo corresponde a la décima actualización del PMO a partir del documento metodológico original correspondiente a 2010. Conocer los valores de las prestaciones que conforman el PMO es esencial. Si no se tiene referencia, ¿cómo puede una obra social estimar la posible carga financiera que tiene que afrontar, para brindar las prestaciones incluidas en el PMO, a las que está obligada? y ¿cómo puede compararlo con los ingresos que recibe? Los ingresos de las diferentes obras sociales difieren sustancialmente entre ellas, tal cual puede visualizarse en esta investigación y más allá de los mecanismos de compensación existentes, muchas no alcanzan el



piso mínimo para lograr cubrir la canasta.

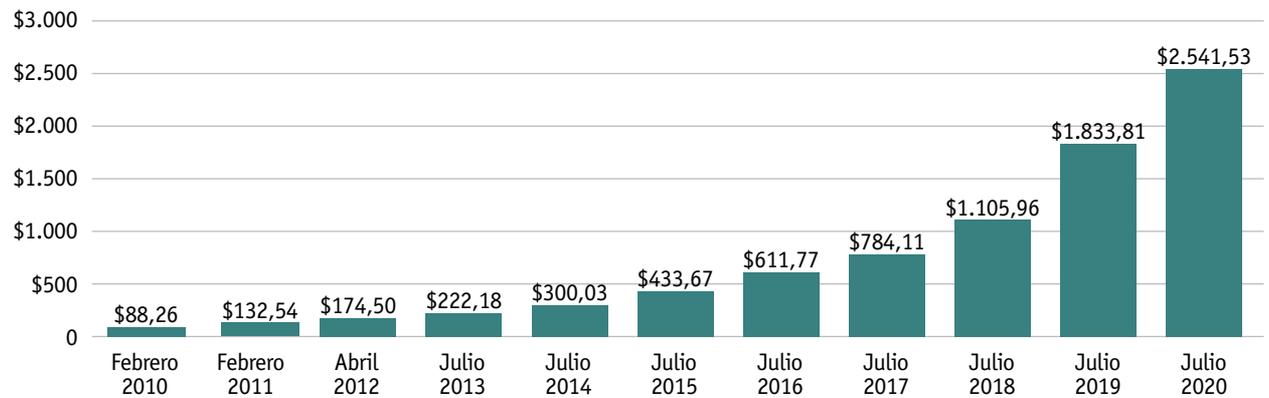
El Gráfico N°1 compara los valores estimados del PMO a financiar por las obras sociales para las actualizaciones anuales realizadas entre 2010 y 2020. Como puede observarse, el costo del PMO a financiar por los agentes de salud, ha seguido una tendencia creciente desde 2010 aumentando año a año como mínimo por encima del 25% y con un aumento sustancial de su tasa de crecimiento anual desde 2014 donde se incrementó cada año en alrededor o por encima del 40% y en 2019 llegó al 65,8%.

Este año los cálculos la estiman en un 38,6%. Sin embargo, en este período (julio 2019 a julio 2020) el costo del PMO por primera vez en los últimos años, es inferior

Gráfico 1

Gasto estimado del PMO

Financiamiento por los agentes del seguro social obligatorio. Comparación 2010 a 2020

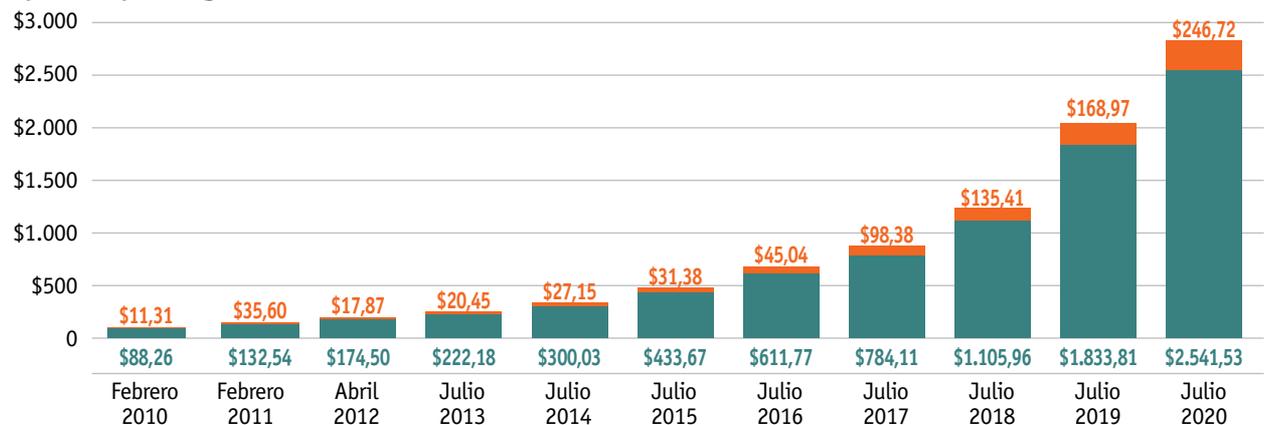


Fuente: elaboración propia

Gráfico 2

Gasto estimado del PMO 2010 a 2020

Apertura por origen de fondos



Fuente: elaboración propia

a la inflación determinada para igual período por el INDEC, aunque siempre en un contexto de altísimo incremento interanual.

Los coseguros como mecanismos de regulación del sistema tienen actualmente un peso que ha aumentado en relación con el año anterior. En este análisis del PMO a fines de julio del año 2020, cada beneficiario abona de bolsillo \$ 327,89 por mes con coseguros del 100%, de los cuales \$ 164,13 corresponden a medicamentos ambulatorios (50% del total). Si consideramos los coseguros al 50% de lo máximo auto-

rizado, cada beneficiario abona de bolsillo \$ 246,72 de los cuales los medicamentos ambulatorios significan \$ 164,13 o sea un 67% del total.

Según los datos surgidos de esta actualización, el gasto de bolsillo representaba a julio de 2019 un 9% del costo total del PMO (considerando lo financiado por los agentes de salud y por el beneficiario de su bolsillo) con coseguros al 100% y del 8,4.% del PMO al considerar coseguros al 50% de lo autorizado. En esta actualización se han incrementado pues el gasto de bolsillo con coseguros al

100% es de 13% y baja al 10% con coseguros al 50%.

En el Gráfico N°2 se observan los valores financiados por los agentes de salud y el gasto de bolsillo en febrero 2010, en febrero 2011, en abril 2012, y en julio desde 2013 a 2020 inclusive.

En la Tabla 1 se comparan los valores por grupos de prestaciones en julio 2019 y en julio de 2020 sin considerar coseguros, o sea teniendo en cuenta solamente lo que deben abonar los agentes del seguro social obligatorio. Se observa en la Tabla N°2 que el mayor incremento se verifica en

los programas preventivos y en las prestaciones especiales, influidos fundamentalmente por los precios de los medicamentos y vacunas.

El Gráfico N°3 muestra la evolución de la participación porcentual de los programas preventivos en el costo del PMO financiado por los agentes de salud, desde 2010 a la fecha.

El Gráfico 4 muestra la evolución de la participación porcentual de

las prestaciones ambulatorias en el costo del PMO financiado por los agentes de salud, desde 2010 a la fecha.

El Gráfico 5 muestra la evolución de la participación porcentual de las prestaciones con internación en el costo del PMO financiado por los agentes de salud, desde 2010 a la fecha.

El Gráfico 6 muestra la evolución de la participación porcentual de las prestaciones especiales en el

costo del PMO financiado por los agentes de salud, desde 2010 a la fecha.

Si observamos la evolución de la participación porcentual de los diferentes grupos de prácticas financiadas por los agentes de salud, según la clasificación usada desde el inicio, se nota en esta actualización un incremento de las prestaciones especiales, de los programas preventivos, y en menor medida de las prestaciones ambulatorias por sobre el promedio de incremento del PMO. Esto es el resultado de la importante caída en la participación porcentual de las prestaciones con internación, sobre todo en internación de pacientes agudos en establecimientos y en algunas prestaciones cardiovasculares.

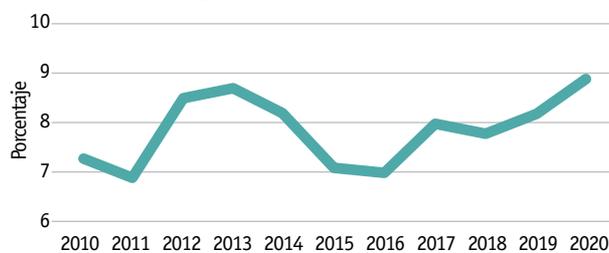
El Gráfico 7 muestra la evolución en el tiempo de los diferentes

Tabla 1
Grupos de prestaciones
Incremento de valor sin coseguros

Descripción	Julio de 2019	Julio de 2020	Incremento de porcentaje
Programas preventivos	\$150,84	\$226,95	50,5
Prestaciones ambulatorias	\$683,72	\$963,84	41,0
Prestaciones con internación	\$484,16	\$608,43	25,7
Prestaciones especiales	\$515,09	\$742,31	44,1
Total, costo PMO	\$1.833,81	\$2.541,53	38,6

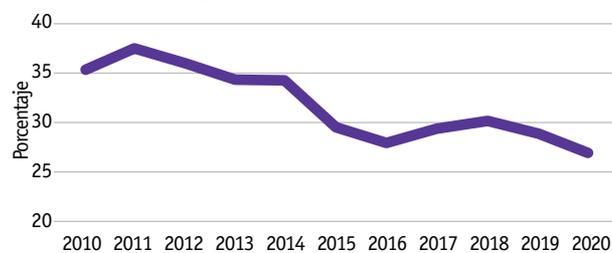
Fuente: elaboración propia

Gráfico 3
Programas preventivos
Porcentaje de la participación en el costo del PMO financiado por agentes de salud. Evolución



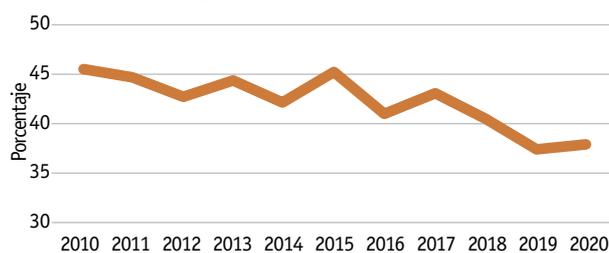
Fuente: elaboración propia

Gráfico 5
Prestaciones con internación
Porcentaje de la participación en el costo del PMO financiado por agentes de salud. Evolución



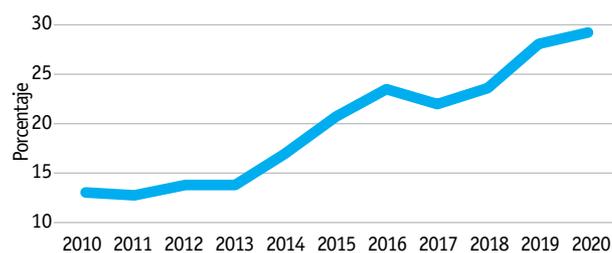
Fuente: elaboración propia

Gráfico 4
Programas ambulatorios
Porcentaje de la participación en el costo del PMO financiado por agentes de salud. Evolución



Fuente: elaboración propia

Gráfico 6
Prestaciones especiales
Porcentaje de la participación en el costo del PMO financiado por agentes de salud. Evolución



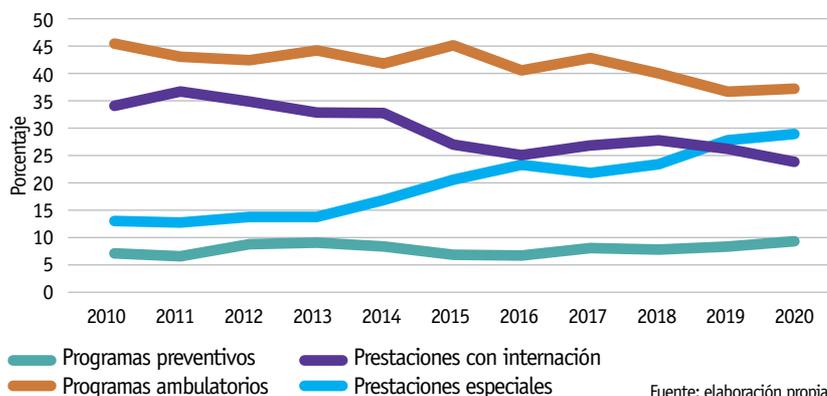
Fuente: elaboración propia

grupos de prácticas con una caída importante de las prestaciones ambulatorias y en internación desde 2010, una meseta en programas preventivos y un fuerte incremento en las prestaciones especiales que han pasado de un 12,9% en 2010 al 29,2 en 2020.

En el rubro prestaciones especiales, que analizamos específicamente en los últimos años por su constante incremento, los renglones más significativos por su crecimiento han sido los medicamentos especiales, las prótesis ligadas al valor dólar y las urgencias, emergencias y traslados. Las prestaciones del SU para discapacidad, con valores regulados, aumentaron por debajo del valor del PMO. Cuando analizamos cada renglón del PMO por separado, es decir no agrupados en las cuatro aperturas principales de comparación, se nota que existen algunos tipos de prestaciones que han superado claramente la media de aumento del PMO de un año al otro y, ellos son fundamentalmente los medicamentos, tanto ambulatorios como especiales, cuya media de incremento en el año en el PMO ha sido de alrededor del 53%.

El trabajo incluye un apartado específico para compara el costo el PMO y los ingresos per cápita de las obras sociales. Mientras que el costo del PMO a julio de 2020 (\$2.541,53), la recaudación promedio por cada beneficiario del universo de obras sociales nacionales -según la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS) sobre número de beneficiarios y AFIP respecto a recauda-

Gráfico 7
Participación anual en porcentaje de cada grupo de prestaciones en el valor del PMO
Evolución 2010 a 2020



ción por aportes y contribuciones- alcanzó los \$2008 tomando un promedio de los últimos seis meses (ese número corresponde a lo recaudado en concepto de aportes y contribuciones solamente y que si bien se han reducido durante la pandemia, la SSS ha compensado los faltantes a todas las obras sociales con recursos provenientes del Fondo de Asistencia y Emergencia).

Metodología

Como en todos los trabajos anteriores no se incluyen los costos de administración, por no contar con información fiable. El costo del PMO y sus indicadores han sido elaborados sobre la base exclusivamente de poblaciones activas, habiendo considerado como tales aquellas con rangos etarios entre 0 y 65 años, tanto para hombres como para mujeres. Los indicadores de uso y los precios considerados son de poblaciones de obras sociales sindicales de la Ciudad de Buenos Aires y conurbano bonaerense. Si bien la matriz elaborada es aplicable a todo

el país, los indicadores y valores de mercado considerados corresponden a grandes poblaciones urbanas. Como consecuencia de la pandemia de Covid-19 no se modificaron los indicadores o tasas de usos para las prestaciones incorporadas al PMO, respecto a las usadas en la actualización anterior. Solo se actualizaron los precios de mercado. La inflación de julio 2019 a julio 2020 fue, según INDEC, del 43%. El incremento del dólar oficial en igual período fue del 69%.

Se decidió analizar, en otro estudio, lo ocurrido en lo que denominamos Período Covid, considerando el mismo desde marzo a septiembre 2020 inclusive, más allá que aún persista la pandemia luego de este mes. En ese período considerado se han modificado sustancialmente algunas tasas de uso y se ha incorporado como un elemento adicional la cobertura de pacientes Covid, en sus diferentes modalidades, ambulatorias y en internación y dentro de ellas las diferentes formas de cobertura.